

**RESILIENCIA PATRIMONIAL
RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA Y EL CONVENTO DEL
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS**

**PATRIMONIAL RESILIENCE
RESTORATION OF THE CHAPEL AND CONVENT OF THE SAN JUAN DE DIOS
HOSPITAL COMPLEX**

KAREN LISETH PÁEZ MINGÁN

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
BOGOTÁ D.C / 2020**

RESILIENCIA PATRIMONIAL
RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA Y EL CONVENTO DEL
COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS

KAREN LISETH PÁEZ MINGÁN

Trabajo de grado para obtener el título de
Arquitecta

Director:
ARQ. ARMANDO LOZADA AROCHA

Seminarista:
ARQ. EDWIN QUIROGA MOLANO

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y ARTES
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
BOGOTÁ D.C/ 2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

Arq. Edgar Camacho Camacho
Decano Programa Arquitectura

Arq. Mario A. Pinilla Lozano
Coordinador Académico

Arq. Armando Lozada Arocha
Director de Proyecto de grado

Bogotá D.C Noviembre de 2020

Dedicatoria

A mis abuelitos Heriberto Mingán y Marina Sánchez de Mingán. Ángeles míos, partieron de este mundo terrenal, no sin antes cultivar en mí gran sabiduría y entrega por estudiar y perseguir mis más grandes anhelos y sueños.

Agradecimientos

A Dios porque sus promesas son reales. A mi padre Felix, por sembrar en mí la gran convicción de perseguir mis sueños sin dudar de mis capacidades, por su gran sabiduría y enseñarme que con disciplina, pasión e integridad alcanzaré cada una de mis metas. Por su amor y apoyo incondicional.

A mi madre Genma, por su inmenso, único e inconmensurable amor, por siempre estar a mi lado siguiendo mis sueños y por creer en mí, cultivando fuerza en momentos de desaliento.

A mis hermanos Orlando y Nicolás, por ser parte de mí y apoyarme en mis aciertos y desaciertos.

A mi prima Estefa, por ayudarme a ver la arquitectura desde otra perspectiva. Amiga de aventuras y enseñanzas.

A David, por acompañarme siempre con su amor, por ser faro, cómplice y apoyo.

A mis familiares, por desearme siempre lo mejor y por su cariño.

Por último, pero no menos importante, a los docentes que me guiaron y enseñaron a lo largo de estos años en mi crecimiento profesional como arquitecta.

Tabla de contenido

1	Introducción	12
1.1	Tema	13
1.2	Problema	13
1.2.1	Delimitación del problema	14
1.2.2	Pregunta del problema	14
1.3	Hipótesis	14
1.4	Justificación	15
1.5	Objetivos.....	16
1.5.1	Objetivo general.....	16
1.5.2	Objetivos específicos	16
1.6	Marco Referencial.....	16
1.6.1	Marco Histórico	17
1.6.2	Marco Teórico	19
1.6.3	Marco Legal	21
2.	Metodología	22
3.	Resultados	24
4.	Discusión.....	37
5.	Conclusiones	39
6.	Bibliografía	40
7.	Anexos	41

Lista de Figuras

Figura 01 : Área afectada propuesta PEMP	24
Figura 02: Propuesta Urbana CHSJD	25
Figura 03: Soterramiento Carrera 10	26
Figura 04: Alameda y parque lineal	26
Figura 05: Plazoleta sobre la Avenida de la Hortua	26
Figura 06: Circuitos peatonales	27
Figura 07: Ejes de accesos	27
Figura 08: Accesos vehiculares circuitos y recorridos	28
Figura 09: Espacios generadores	28
Figura 10: Ejes y visuales	29
Figuras 11: Accesos ciclorrutas	29
Figura 12: Ejes reales	30
Figura 13: Bioclimática-orientación- asoleación	30
Figura 14: Liberaciones propuestas en planta.....	31
Figura 15: Liberaciones propuestas en corte	31
Figura 16: Propuesta Capilla y Convento	32
Figura 17: Render restauración interna Capilla	32
Figura 18: Fotografía Patio Convento.....	33
Figura 19: Render nueva propuesta restauración.....	33
Figura 20: Fotografía espacio convento.....	33
Figura 21: Render sala de exposición principal.....	33
Figura 22: Render sala de exposición temporal.....	33
Figura 23: Fotografía fachada sur	34
Figura 24: Render nueva propuesta fachada sur	34
Figura 25: 2 Render nueva propuesta fachada sur	34
Figura 26: Fachada Sur editada en photoshop	35

Figura 27: Fachada Norte editada en photoshop.....	35
Figura 28: Fachada Occidental editada en photoshop	36
Figura 29: Corte fugado estructural	36
Figura 30: Corte explotado estructural	37
Figura 31: Arbol de Problemas	41
Figura 32: Arbol de Objetivos	41
Figura 33: Primer Panel	42
Figura 34: Segundo Panel	42
Figura 35: Tercer Panel.....	43
Figura 36: Cuarto Panel	43
Figura 37: Quinto Panel.....	44
Figura 38: Maqueta Urbana escala 1/1000	44
Figura 39: Maqueta Urbana escala 1/1000	44
Figura 40: Maqueta Urbana escala 1/1000	44
Figura 41: Maqueta Urbana escala 1/1000	44
Figura 42: Maqueta Urbana escala 1/1000	44
Figura 43: Maqueta Urbana escala 1/1000	44
Figura 44: Maqueta Puntual escala 1/100	45
Figura 45: Maqueta Puntual escala 1/100	45
Figura 46: Maqueta Puntual escala 1/100	45
Figura 47: Maqueta Puntual escala 1/100	45
Figura 48: Maqueta Puntual escala 1/100	45
Figura 49: Maqueta Puntual escala 1/100	45
Figura 50: Maqueta Puntual escala 1/100	46
Figura 51: Planimetría- Planta Capilla y Museo de Ciencias de la Salud	47
Figura 52: Planimetría- Planta Cubiertas.....	47
Figura 53: Planimetría-Fachada Norte- Fachada Occidental.....	48
Figura 54: Planimetría-Fachada Sur- Corte Fugado- Corte Explotado	48
Figura 55: Planimetría-Corte A-A – Corte B-B.....	49

Glosario

Bien de interés cultural: son el conjunto de inmuebles, áreas de reserva natural, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que, por sus valores de autenticidad, originalidad, estéticos, artísticos y técnicos, son representativos para la Nación, constituyéndose además en testimonio vivo de su historia y de su cultura.¹

Conservación: “Consiste en la aplicación de los procedimientos técnicos cuya finalidad es la de detener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio histórico. Su objetivo es garantizar la permanencia de dicho patrimonio arquitectónico” (Velázquez, 1991; pág.34).

Liberación: “obras dirigidas a retirar adiciones o agregados que van en detrimento del inmueble ya que ocultan sus valores y características” (Cultura, 2009; pág.20).

Preservación: “prevenir a los bienes culturales del deterioro buscando la permanencia de los mismos. Es una acción que antecede a la intervención mayor (conservación y/o restauración, como grados de intervención) del objeto cultural” (Velázquez, 1991; pág.33).

Rehabilitación o Adecuación Funcional: “obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características. Permiten modernizar las instalaciones y optimizar y mejorar el uso de los espacios” (Cultura, 2009; pág.20).

Restauración: “obras tendientes a recuperar y adaptar un inmueble o parte de este, con el fin de conservar y revelar sus valores estéticos, históricos y simbólicos. Se fundamenta en el respeto por su integridad y autenticidad” (Cultura, 2009; pág.20).

¹ MINISTERIO DE CULTURA. “Sistema Nacional de información Cultural.” Disponible online: <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Bienes/PaginaConsultaBienes.aspx?AREID=3&SECID=10>. Fecha de consulta: 10 de Octubre de 2020.

Patrimonio Cultural: “Se entiende el conjunto de bienes culturales que una sociedad recibe y ...hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones” (Terán, 2004; pág.102).

Patrimonio histórico: “Conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación” (RAE, 2020).

Resumen

Este proyecto de grado nace a partir de una investigación histórica patrimonial del Complejo Hospitalario San Juan de Dios (CHSJD), puntualmente de la Capilla y el Convento, el cual a través del tiempo ha presentado un detrimento arquitectónico, abandono y regular estado de conservación. Por lo tanto, se busca restaurar y rehabilitar arquitectónicamente estos inmuebles, para conservar la historia e identidad cultural patrimonial, generando así la conservación de bienes de interés patrimonial, mitigando el detrimento que se ha presentado a lo largo de los últimos años.

Para resolver el objetivo del proyecto, primero es necesario investigar la historia del CHSJD, entender la importancia y exaltación de esta, para este fin se analizan e indagan estrategias teóricas existentes para la conservación, restauración y adecuación funcional; se realiza un análisis y diagnóstico mediante el estudio de 2 documentos: las fichas de valoración patrimonial de los inmuebles y el decreto 763 de 2009. Posteriormente se establece seguir los parámetros designados por el Plan especial de manejo y protección (PEMP), para articular el inmueble con el CHSJD, a través del análisis y estudio de las fases planteadas en este. Aportando al PEMP una propuesta de restauración arquitectónica y urbana de dos inmuebles patrimoniales que son la Capilla y el Convento, pertenecientes al Núcleo Fundacional, logrando recuperar la esencia de su arquitectura.

Palabras Clave: Patrimonio, Detrimento, Conservación, Restaurar, Rehabilitar, Identidad Cultural, Bienes de Interés patrimonial.

Abstract

This degree project is born from a historical heritage research of the San Juan de Dios Hospital Complex (CHSJD), specifically of the Chapel and the Convent, which through time has presented an architectural detriment, abandonment and regular state of conservation. Therefore, it is sought to restore and rehabilitate these buildings architecturally, to preserve the history and cultural identity heritage, thus generating the conservation of assets of heritage interest, mitigating the damage that has occurred over recent years.

In order to solve the objective of the project, first it is necessary to investigate the history of the CHSJD, to understand the importance and exaltation of this one, for this end theoretical existing strategies for the conservation, restoration and functional adjustment are analyzed and investigated; an analysis and diagnosis by means of the study of 2 documents is made: the cards of patrimonial valuation of the buildings and the decree 763 of 2009. Subsequently, it is established to follow the parameters designated by the Special Management and Protection Plan (PEMP), to articulate the building with the CHSJD, through the analysis and study of the phases proposed in this plan. Providing the PEMP a proposal for architectural and urban restoration of two heritage buildings that are the Chapel and the Convent, belonging to the Foundation, achieving the recovery of the essence of its architecture.

Keywords: Heritage, detriment, conservation, restore, rehabilitate, cultural identity, assets of heritage interest

1. Introducción

El presente proyecto se enmarca en el ámbito denominado “Proyecto Arquitectónico” (Brief Arquitectónico), y su énfasis se da dentro de la categoría “Intervención en el patrimonio”.

El Complejo Hospitalario San Juan de Dios, declarado Monumento nacional de Colombia, está ubicado en la localidad Antonio Nariño, en la UPZ 35 Ciudad Jardín. En 1905, durante el mandato de Rafael Reyes, la Nación adquirió los predios llamados Molino de la Hortúa en la actual calle 1 (primera) con carrera 10 (décima). En 1919 se dispuso a construir ahí un nuevo complejo para el Hospital San Juan de Dios, cuya construcción estuvo a cargo del arquitecto Pablo De la Cruz. El Hospital empezó a funcionar en 1925.

Por más de un siglo de existencia, fue el equipamiento de salud más importante de Colombia. A través del tiempo ha presentado un detrimento arquitectónico, abandono y regular estado de conservación de la Capilla y el Convento del CHSJD, localizados en un polígono urbano de 16.3 hectáreas. El CHSJD no fue un objeto de cierre programado sino de un abandono paulatino de las entidades responsables. El CHSJD reúne elementos valiosos de patrimonio cultural arquitectónico, científico y urbanístico de carácter hospitalario; la pérdida del complejo ha puesto en riesgo este patrimonio.

El sector de localización presenta mayor número de hospitales en Bogotá, lo cual es un potencial. Actualmente la propuesta del PEMP rige las intervenciones que van a llevar a cabo en cada una de sus 4 fases correspondientes.

El presente trabajo busca aportar al PEMP una propuesta de restauración arquitectónica y urbana de dos inmuebles patrimoniales, que son la Capilla y el Convento, pertenecientes al Núcleo Fundacional, logrando recuperar la esencia de su arquitectura. A su vez busca promover la conservación de bienes de interés patrimonial mitigando el detrimento que se ha presentado a lo largo de los últimos años.

Como estrategia para la restauración del inmueble, se busca a partir de la experiencia histórica implementar de nuevo las vivencias e historia del espacio construido por medio de la implementación de nuevos usos, impidiendo detrimentos a futuro.

La restauración y rehabilitación de estos inmuebles es imprescindible para consolidar la protección del patrimonio cultural, a través de la resignificación, recuperación y conservación de la memoria colectiva. Basado en todo lo anterior, se define que este sea un proyecto arquitectónico, con enfoque a lo patrimonial.

1.1 Tema

La restauración está compuesta por todos aquellos procedimientos que buscan conservar la tipología formal y la lectura del inmueble en su totalidad, respetando su historicidad, sin intervenciones inadecuadas. El presente trabajo de grado trata sobre la experiencia histórica a través de la restauración y adecuación funcional arquitectónica, de la Capilla y el Convento del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

1.2 Problema

En el tema mencionado anteriormente, se presenta un detrimento arquitectónico, abandono y regular estado de conservación de la Capilla y el Convento, desarticulación de la estructura ecológica y urbana presente del CHSJD.

La Capilla construida entre los años (1922-1933) y el Convento construido entre los años (1926-1930) del CHSJD pertenecen a la etapa constructiva número 3. Para alojar la comunidad de hermanas de la presentación y reforzar la centralidad presente en la estructura urbana del complejo. Debido a la falta de financiación del CHSJD se presentó un detrimento desde 1999 hasta el cierre del complejo en el 2001, presentando así un regular estado de conservación por el abandono de uso del inmueble. (PEMP, 2015; pág. 183).

1.2.1 Delimitación del problema

Partiendo de este fundamento, se enfatiza que el problema nace a partir de 3 causas:

- Las intervenciones inadecuadas y la fragmentación, en la lectura original arquitectónica patrimonial de la Capilla y el Convento, transformaron la distribución espacial, afectando la integridad funcional estructural.
- El riesgo patrimonial presente de los inmuebles por el cese de uso y mantenimiento, generando pérdida de la memoria colectiva y los valores culturales e historia.
- La ausencia de mantenimiento del espacio público presente, desarticulando así los inmuebles en el CHSJD, generó un deterioro del diseño urbano y desintegración de circulaciones.

1.2.2 Pregunta del problema.

Partiendo del problema se expone la siguiente pregunta a resolver en este proyecto ¿Cómo se puede recobrar el estado de conservación original de la Capilla y el Convento, su articulación a la estructura ecológica y urbana presente para cesar el detrimento de estos inmuebles, con el fin de frenar su olvido y la pérdida de su importancia e historia en la sociedad?

1.3 Hipótesis

La intervención arquitectónica patrimonial de la Capilla y el Convento, logrará una optimización articulada a gran escala en el CHSJD por medio de los espacios propuestos, conservando la tipología formal y la lectura original en su totalidad,

respetando su historicidad, promoviendo el uso íntegro y la experiencia histórica dentro de las diferentes actividades que se destinarán para estos mediante un aliciente sensorial.

1.4 Justificación

Es importante y necesario resolver este problema para evitar detrimentos y pérdidas patrimoniales a corto y largo plazo. Esto conlleva a generar soluciones estratégicas en la Capilla y el Convento, que se destacan por ser el único inmueble de carácter religioso del hospital. La presencia de estos edificios en el conjunto hospitalario tiene una gran representatividad, en tanto refuerza el origen confesional del CHSJD, son bienes de interés cultural de conservación integral.

El detrimento presente en la actualidad por la inhabilitación, el abandono y desuso de estos inmuebles, genera el acto de restauración “...una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos.” (ICOMOS, 1965; pág. 2).

La restauración y rehabilitación de estos inmuebles es imprescindible para consolidar la protección del patrimonio cultural, a través de la resignificación, recuperación y conservación de la memoria colectiva.

Es primordial salvaguardar la importancia de la recuperación de estos inmuebles patrimoniales, por su testimonio histórico presentado a través del tiempo, logrando así una operación de carácter excepcional, revelando los valores estéticos e históricos bajo el respeto a la esencia antigua y documentos auténticos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Restaurar y rehabilitar arquitectónicamente la Capilla y el Convento del CHSJD, para conservar la historia e identidad cultural patrimonial.

1.5.2 Objetivos específicos

- Recuperar la espacialidad original patrimonial de la Capilla y el Convento, por medio de liberaciones descritas en el Decreto 763 de 2009, que afectan sus características, proporciones y valores culturales patrimoniales.
- Conservar el uso litúrgico de la Capilla y generar cambio de uso en el Convento preservando sus características patrimoniales, por medio de los parámetros de la Carta de Venecia de 1964 y el PEMP del CHSJD.
- Articular la Capilla y el Convento, por medio de la estructura ecológica y urbana presente, diseñando nuevas propuestas de espacio público al conectar el inmueble con el contexto urbano del CHSJD.

1.6 Marco Referencial

Seguidamente se exponen los marcos referenciales considerados para el desarrollo de este proyecto de grado. Dentro del marco Histórico se expone la investigación de la historia del CHSJD, para entender así la importancia y exaltación de esta y cómo a través del tiempo ha influenciado en la conservación y memoria colectiva de los bienes patrimoniales inmuebles, como la capilla y el convento presentes en el complejo. En cuanto al marco teórico enfatizan las posturas de Camilo

Boito, José Terán y Javier García, dentro del contexto patrimonial y en el marco legal se estudia y analiza el PEMP del CHSJD, la primera carta del restauro 1883, la carta de Venecia de 1964 y el decreto 763 de 2009.

1.6.1 Marco Histórico

Es de gran importancia conocer la historia de creación y ubicación de los inmuebles a intervenir. El Complejo Hospitalario San Juan de Dios inicialmente se llamaba Hospital de Jesús, María y José y de San Juan de Dios, ubicado en la calle San Miguel (hoy carreras 9 y 10 entre calles 11 y 12); inaugurado en 1739. Luego fue cedido al Departamento de Cundinamarca, en esta época se destinó para la construcción de “manicomio y a los indigentes”, cumpliendo la función de “asilo para locos” que posteriormente fueron expulsados. (Romero Isaza, Zambrano Caicedo, & Cardenas, 2008; pág.19).

La primera etapa de construcción del hospital inicio en el año 1913, en el predio conocido como la Hortúa, en 1921 la Junta de Beneficencia convocó tres grupos de proponentes para elaborar los anteproyectos para el concurso del diseño del nuevo Hospital San Juan de Dios. Los expertos llamados a participar fueron Benjamín Dussán Canals, quien había sido responsable de elaborar el levantamiento topográfico del predio para el desarrollo de los primeros edificios, Alberto Manrique Martin y Arturo Jaramillo, quienes participaron como una sola firma: “Jaramillo & Manrique” y que habían diseñado los tres pabellones del Hospital que por la época se encontraban en construcción y por último el arquitecto Pablo de la Cruz. El proyecto del arquitecto Pablo de la Cruz ganó este concurso, siendo su proyecto elegido tanto por la conveniente reutilización de los edificios existentes, como por el ajustado manejo de la realidad urbana bogotana, logrando ganar el concurso e iniciar la obra del Moderno Hospital San Juan de Dios en la Hortúa. (Romero, et.al, 2008).

Según el PEMP (2015), la Capilla y el Convento del CHSJD, pertenecen a la etapa constructiva número 3 (1922-1933), diseñados por el arquitecto Pablo de la Cruz para

alojar a la comunidad de hermanas de la presentación y reforzar la centralidad presente en la estructura urbana del complejo. Pertenecen al Núcleo Central junto con el Instituto Inmunológico, San Roque, San Jorge y Siberia siendo estos inmuebles de gran valor simbólico para el Hospital.

La Capilla y el Convento se destacan por ser el único grupo de carácter religioso del hospital. La presencia de estos edificios en el conjunto tiene una gran representatividad en tanto refuerzan el origen confesional del hospital, condición que acompañó a la institución hasta su nueva localización en el lote de la Hortúa. Tienen un estilo neocolonial y republicano, siendo así la Capilla el volumen de mayor jerarquía hasta la aparición de la Torre Central en la década del 50.

La Capilla, que se expresa hacia el exterior en ladrillo a la vista, tiene una sola nave que remata por el costado norte en un ábside flanqueada por dos torres, siendo a su vez el volumen que constituye la Nave, enmarcado por dos prismas de menor altura en los cuales se ubican la sacristía y otros servicios litúrgicos. Esta forma de relación entre los volúmenes mencionados produjo originalmente una composición simétrica en planta y alzado, que solo fue rota por la modificación posterior de la casa cural. El coro está ubicado en el costado sur de la nave y el entrepiso del mismo descansa en tres arcos rebajados, siendo el de mayor luz el que corresponde con el eje de simetría del volumen, el cual apoya a su vez en dos columnas.

El Convento presenta una volumetría que se dispone en forma simétrica como un claustro alrededor de un sistema de tres patios centrales, vinculándose por el costado norte y sobre su eje central con el volumen de la Capilla. Su altura fue originalmente de un solo piso, pero posteriormente fue modificada por la construcción de un entrepiso intermedio en gran parte de su área ocupada. Su cubierta es en teja de barro y se resuelve por medio de dos faldones, que de manera secuencial van rematando los volúmenes que forman el claustro, el cual presenta hacia los patios interiores un corredor de circulación flanqueado por pie-derechos en madera.

La Ley 735 de 2002 declaró el Complejo Hospitalario San Juan de Dios (CHSJD) y el instituto Materno Infantil como monumentos nacionales. (Congreso de la República, 2002). En la actualidad el CHSJD se encuentra en un estado de abandono desde el 2001, causado principalmente por la aplicación de la ley 100 de 1993, que reorganiza la prestación de servicios y crea el sistema de EPS, es decir, que el gobierno no cubrirá más los gastos que en él se produjeran y consecuentemente este, al igual que los demás hospitales públicos, debería autofinanciarse. Su clausura generó pérdida y detrimento en los inmuebles patrimoniales, sufriendo daños estructurales y pérdida de uso.

La Universidad Nacional de Colombia y la Alcaldía de Bogotá, en cumplimiento del convenio, realizaron los estudios pertinentes para la reactivación del CHSJD y formularon el *Plan Especial de Manejo y Protección* (PEMP, 2015), dándole prioridad a la conservación de los Bienes de Interés Cultural.

1.6.2 Marco Teórico

Se presenta la bibliografía en la que se basó este proyecto, mediante el estudio y análisis de las teorías de restauración y cambio de uso, se logra tener visiones diferentes para cumplir con el objetivo general.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstrucciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevara la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio histórico del monumento. (ICOMOS, 1965; pág.2).

En primer lugar, se tiene en cuenta la teoría de Camilo Boito por medio de la primera carta del restauro (1883):

Boito desarrolló en 8 puntos las condiciones que debe de cumplir un añadido nuevo, además de ser imprescindible para la conservación:

1. Diferencia de estilo entre lo antiguo y lo nuevo.

2. Diferencia de materiales en sus fábricas.
3. Supresión de molduras y decoración en las partes nuevas.
4. Exposición de las partes materiales que hayan sido eliminadas en un lugar contiguo al monumento restaurado.
5. Incisión de la fecha de la actuación o de un signo convencional en la parte nueva.
6. Epígrafe descriptivo de la actuación fijado.
7. Descripción y fotografías de las diversas fases de los trabajos depositadas en el propio monumento o en un lugar público próximo.
8. Notoriedad visual de las acciones realizadas.

los anteriores puntos son entendidos como la primera carta del restauro. (Capitel, 1988; pág. 32).

Boito rechaza la reconstrucción y defiende la restauración, proponiendo una mínima acción de restaurar, admitiendo las adiciones nuevas tan sólo como medio extremo de consolidación, exigiendo que estas, en caso de que sean necesarias, queden completamente diferenciadas de la obra antigua para así ser encontradas como modernos añadidos (Capitel, 1988).

Luego las precisiones conceptuales de Jose Terán donde expone su postura frente a la importancia del patrimonio arquitectónico:

las obras arquitectónicas son legados históricos que nos han dejado nuestros antepasados y constituyen nuestro patrimonio arquitectónico. Debemos conocerlas, estudiarlas, valorarlas y conservarlas para transmitir las a las generaciones futuras. Además, su estudio ayuda a la comprensión de la sociedad que lo produjo, a entender el porqué de algunas de nuestras formas de vida, a valorar lo que tenemos y a planear nuestro futuro. (Terán, 2004; pág.102).

El patrimonio arquitectónico está conformado por dos aspectos coexistentes: el primero corresponde a la materia física o sea el conjunto de materiales constructivos que lo constituyen y, el segundo, al espacio arquitectónico (con todos los valores que implican: el valor histórico, el estético su antigüedad o modernidad, su estilo, el simbólico, el valor que tiene para la comunidad en que está inmerso, el arquitectónico, etc.), mismo que está delimitado por dichos materiales constructivos, y teniendo en cuenta que la interrelación de dichos espacios es la que le dará el carácter o sentido a cada género arquitectónico. (Terán, 2004; pág.102).

Estas precisiones aportan en el ámbito de recuperar los valores históricos, simbólicos, sociales y conmemorativos de la Capilla y el Convento, impulsando a conservar la vivencia de la memoria

Finalmente el concepto de Javier García sobre el cambio de uso en edificaciones patrimoniales:

La reutilización y cambio de uso de los edificios históricos, una práctica que recorre la historia y que -con sus luces y sus sombras- ha hecho posible, tantas veces, que los bienes arquitectónicos hayan podido llegar a nuestros días, presenta hoy caracteres peculiares y de enorme extensión. Hay, por esto, una gran ocasión -y responsabilidad- ante nosotros: mantener en uso, propiciar usos compatibles que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico. (García, 2013; pág.98).

El cambio de uso del Convento a Museo de Ciencias de la Salud recupera espacios tipológicos, preservando su memoria y cesando detrimentos a futuro.

La Rehabilitación y Adecuación Funcional son “obras necesarias para adaptar un inmueble a un nuevo uso, garantizando la preservación de sus características permiten modernizar las instalaciones, optimizar y mejorar el uso de los espacios” (Cultura, 2009; pág.20).

1.6.3 Marco Legal

El Ministerio de Cultura y la Universidad Nacional de Colombia en el año 2015 publicaron el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP). Documento de gran importancia para el estudio, análisis y reactivación del CHSJD, aprobado en el año 2015 por el Consejo Nacional de Patrimonio. El PEMP del San Juan de Dios será un instrumento útil para orientar la acción de este acuerdo de voluntades. En el campo específico de las acciones necesarias para la protección del patrimonio edilicio e inmueble

se mencionan en el TOMO 1 Artículo 3.1 los niveles permitidos de intervención: Conservación Integral, Conservación de tipo arquitectónico y Conservación Contextual.

Cabe resaltar que la Capilla y el Convento pertenecen al Nivel 1: Conservación integral.

“Se aplica a inmuebles del grupo arquitectónico de excepcional valor, los cuales, por ser irremplazables, deben ser preservados en su integridad.” (Cultura, 2015; pág.13)

Existen 3 espacios importantes que permiten la articulación en el complejo. El soterramiento sobre la carrera 10 planteada por el PEMP, creando una unificación importante con el Materno infantil. El segundo una plazoleta sobre la Avenida de la Hortúa (calle 1), frente al Inmunológico, para recuperar el acceso original. Finalmente, una alameda y parque lineal planteada en la carrera 13 atravesando el lote del hospital acompañada de un ciclo ruta, que atraviesa el complejo en su zona occidental.

Para los jardines y zonas verdes se propone su recuperación conservando siempre el principio de pulmón verde: recuperar el jardín frente a la capilla por el costado norte.

Bienes Inmuebles propone la recuperación de la estatua san Rafael Arcángel, removida de su sitio inicial. Reubicarla en el jardín del costado norte frente a la Capilla.

2. Metodología

Para resolver el objetivo del proyecto, primero es necesario investigar la historia del CHSJD, entender la importancia y exaltación de esta y cómo a través del tiempo ha influenciado en la conservación y memoria colectiva de los bienes patrimoniales inmuebles, como la Capilla y el Convento presentes en el complejo.

Con lo anterior se analizan e indagan, estrategias teóricas existentes para la conservación, restauración y adecuación funcional de la Capilla y el Convento.

Identificando y aplicando la primera carta del restauro de Camilo Boito 1883, la carta de Venecia de 1964 y el decreto 763 de 2009.

Luego se determinan estrategias asertivas para la inserción del diseño contemporáneo de cambio de uso en el convento a Museo de Ciencias de la Salud.

Después, para realizar las liberaciones en los inmuebles, se realiza un análisis y diagnóstico mediante el estudio de 2 documentos: las fichas de valoración patrimonial y el decreto 763 de 2009 realizados por el Ministerio de Cultura. Teniendo como apoyo el registro fotográfico realizado en la visita al complejo.

Posteriormente se establece seguir los parámetros designados por el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), para articular el inmueble con el CHSJD a través del análisis y estudio de las fases planteadas en este.

Finalmente, con los análisis, determinantes y estrategias ya mencionados, se propone la aplicación de los resultados de los procesos para lograr la restauración y adecuación funcional arquitectónica de la Capilla y el Convento.

3. Resultados

Retomando los contenidos mencionados anteriormente, este proyecto de grado se desarrollará por medio de 3 periodos de intervención: iniciando por la propuesta urbana, continuando por la propuesta arquitectónica funcional de la Capilla y el Convento y finalmente por la restauración estructural.

Propuesta Urbana

Estado actual:



Figura 01 – Área afectada propuesta por el PEMP “Diario, O. (2017). Plano 1-Área afectada propuesta por el PEMP. (plano 1). Pág. 148. Recuperado de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=10572&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME

Actualmente el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, presenta zonas de espacio público, circulaciones y zonas de permanencia en estado de conservación regular y carente conectividad. La construcción de la carrera 10 desarticuló la unión del CHSJD con el Materno Infantil.(ver figura 1)

Propuesta planteada :

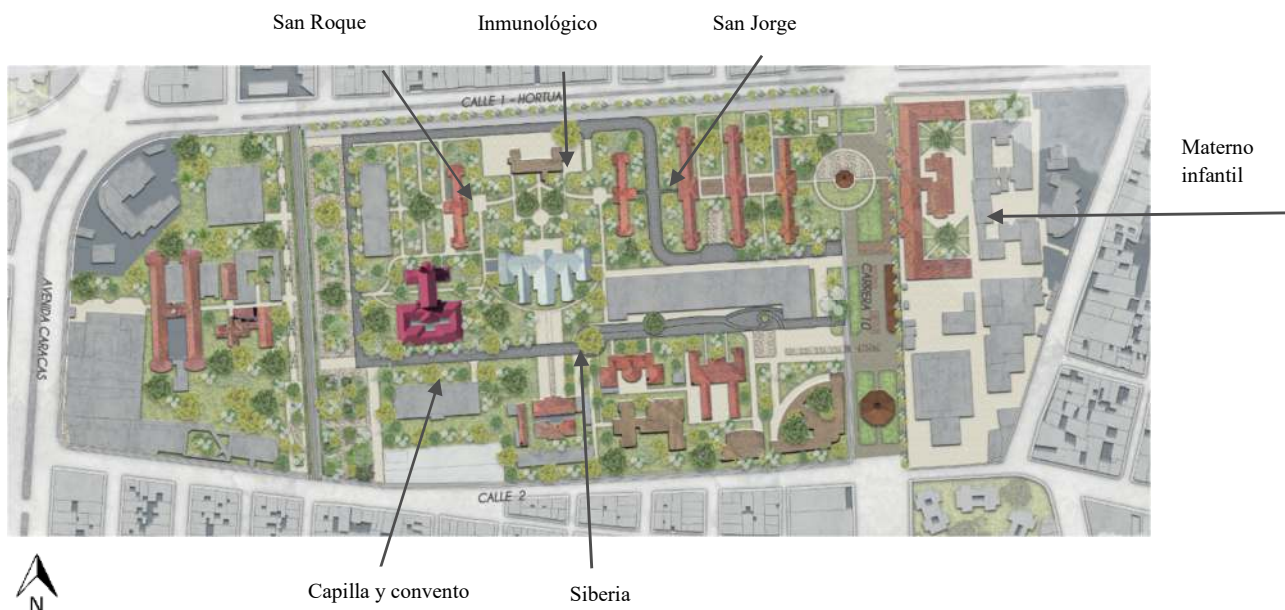


Figura 02 –Propuesta Urbana CHSJD – Elaboración propia de la autora.

Siguiendo los parámetros y la propuesta urbana planteados por el PEMP (2015) se llevó a cabo la intervención de manera respetuosa. Inicialmente ubicando la Capilla construida entre los años (1922-1933) y el Convento construido entre los años (1926-1930) por el arquitecto Pablo de la Cruz, junto con el edificio inmunológico, el San Roque, San Jorge y el edificio Siberia.

Edificaciones fundacionales del complejo de gran valor simbólico, los cuales pertenecen al núcleo central. Se recuperan los jardines y zonas verdes articulando la Capilla y el Convento por medio de la estructura ecológica y urbana presente, conectando el inmueble con el contexto urbano del CHSJD, conservando el principio de pulmón verde. Se resaltan 3 espacios importantes propuestos que permiten la articulación de la capilla y el convento junto a el CHSJD y la ciudad: el primero el soterramiento sobre la carrera 10 integrando kioscos, plazoletas, pasajes y circulaciones, creando una unificación importante con el Materno Infantil.

El segundo una alameda y parque lineal planteada en la carrera 13 para recreación pasiva y contemplación, como teatrino al aire libre, zonas infantiles y zona de ejercicios; atravesando el lote del hospital, acompañada de la ciclo ruta que atraviesa el complejo en su zona occidental, generando relaciones entre la capilla y el convento y su fácil acceso. Finalmente, una plazoleta sobre la Avenida de la Hortúa (calle 1) frente al inmunológico, para recuperar el acceso original permitiendo llegar de manera fácil al corazón del complejo.(ver figuras 2-3-4-5)

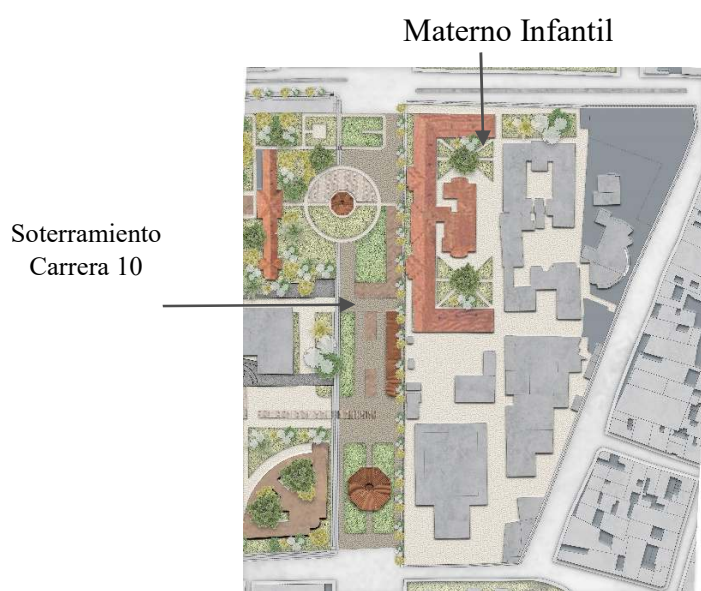


Figura 03 -Soterramiento Carrera 10

Elaboración propia de la autora.

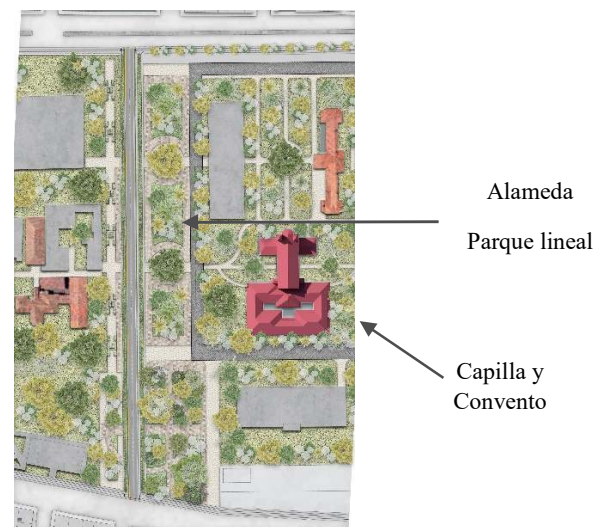


Figura 04- Alameda-parque lineal

Elaboración propia de la autora.



Figura 05- Plazoleta sobre la avenida de la hortua

Elaboración propia de la autora.

Ahora, por medio de 8 ítems, se logra dar explicación de los diferentes parámetros de articulación y recorridos planteados en esta propuesta:

- 1) **Circuitos Peatonales:** los accesos son enmarcados por medio del espacio público, jardines y zonas de permanencias, facilitando el desplazamiento peatonal al conectar el acceso de la Capilla y el Convento y diferentes inmuebles patrimoniales con el contexto urbano propuesto.(ver figura 6)



Figura 06: Circuitos peatonales –Elaboración propia de la autora

- 2) **Ejes de Accesos:** los cuales dan prioridad a ingresos de espacios peatonales, proyectados desde la calle 2 y calle 1 o Hortúa, adyacentes a la alameda y parque lineal, el soterramiento de la carrera 10 y la plazoleta de la Hortúa.(ver figura 7)

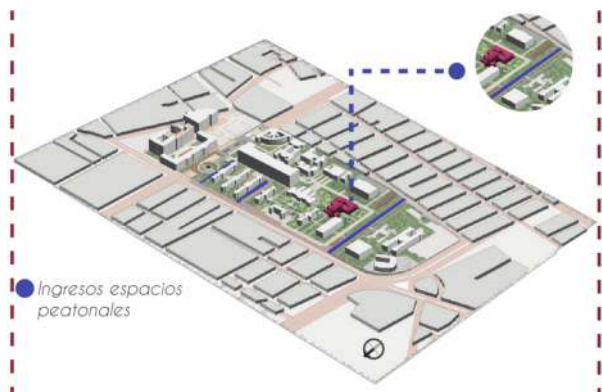


Figura 07: Ejes de accesos- Elaboración propia de la autora

- 3) **Accesos Vehiculares, circuitos y recorridos:** se enmarcan por medio de una circulación perimetral, envolviendo la Capilla y el Convento, el edificio San Roque, San Jorge y Siberia; para lograr una buena optimización de espacios y vías para el ingreso al CHSJD y sus diferentes edificaciones.(ver figura 8)



Figura 08: Accesos vehiculares circuitos y recorridos – Elaboración propia de la autora.

- 4) **Espacios Generadores:** dados por 3 espacios de permanencia continuos en la Capilla y el Convento por la zona oriental y su zona verde, por la zona occidental y sus circulaciones, por la zona norte y sus jardines. De igual forma 3 espacios generadores a través del acceso a la alameda, plazoleta y soterramiento de la carrera 10.(ver figura 9)



Figura 09: Espacios generadores – Elaboración propia de la autora

- 5) **Ejes y visuales:** se enmarcan por el costado norte con el edificio San Roque y la nueva edificación, al oriente con el edificio Siberia y la torre central, por el occidente desde la alameda y por sur del inmueble desde el nuevo CAPS.(ver figura 10)

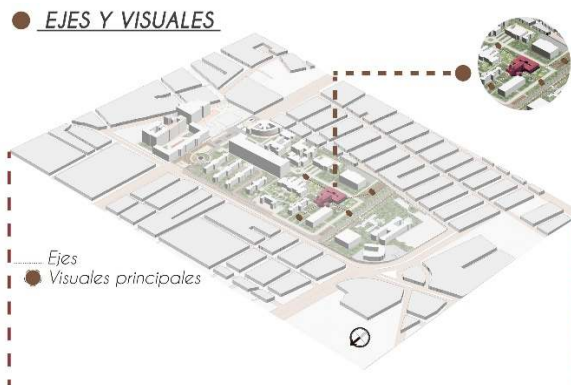


Figura 10: Ejes y visuales – Elaboración propia de la autora

- 6) **Accesos Ciclorrutas:** son perimetrales dadas por las vías principales Carrera 10, Calle 1 o Hortúa, calle 2, Avenida Caracas y la alameda y parque lineal; para hacer accesible la Capilla y el Convento.(ver figura 11)



Figura 11: Accesos ciclorrutas – Elaboración propia de la autora.

- 7) **Ejes Reales:** los cuales se enmarcan desde el oriente por la carrera 10 hasta el occidente en la Avenida Caracas y por el norte la calle 1 o Hortúa hasta el sur por la calle 2, resaltando de igual manera los diferentes accesos al inmueble.(ver figura 12)

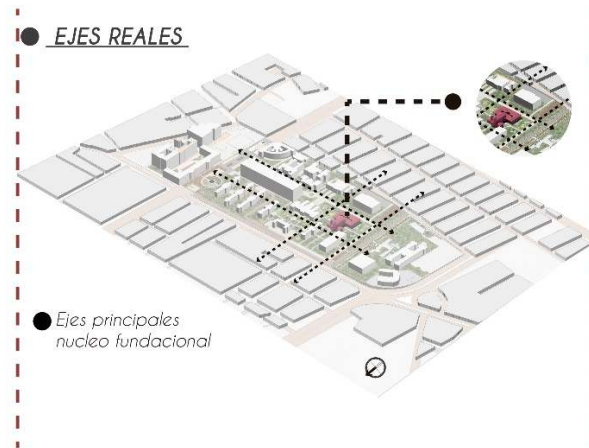


Figura 12: Ejes reales- Elaboración propia de la autora

- 8) **Bioclimática – Orientación – Asolación:** se observa que la asolación, inicia desde el oriente y su puesta de sol es por el occidente, tomando como ejemplo las 8:15 am y las 6:15 pm. Los vientos van en dirección occidente a oriente.(ver figura 13)

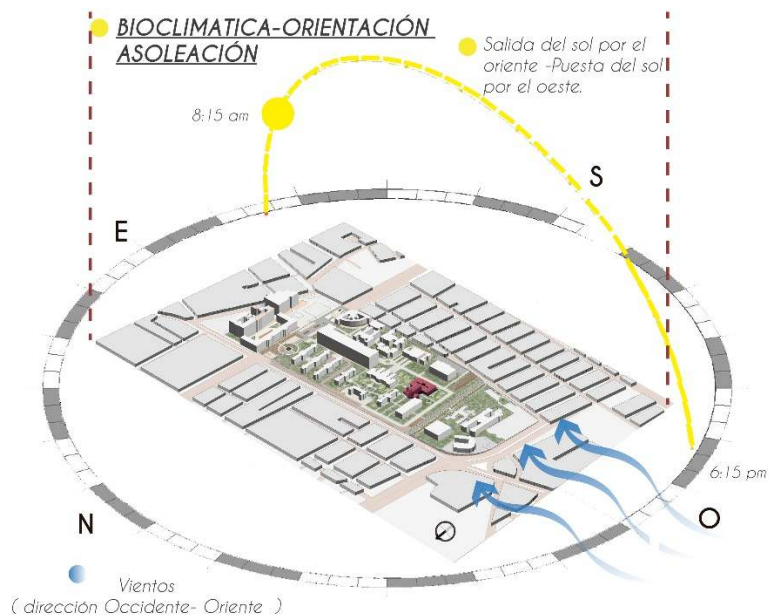


Figura 13: Bioclimática- orientación. Asolación – Elaboración propia de la autora.

Propuesta Arquitectónica Funcional:

En primera estancia, se recupera la espacialidad original patrimonial de la Capilla y el Convento, por medio de liberaciones descritas en el decreto 763 de 2009, que afectan las características, proporciones y valores culturales patrimoniales.

Iniciando por la sacristía y el desmonte de los entrepisos en madera y los muros divisorios que le acompañan, en el convento se liberan muros y escaleras de acceso a los mezzanines conservando el diseño original. Se liberan los entrepisos de madera, ya que afectaron la integridad espacial y estructural del edificio, logrando recuperar la lectura tipológica y optimizando el espacio y el diseño original (ver figura 14 y 15).

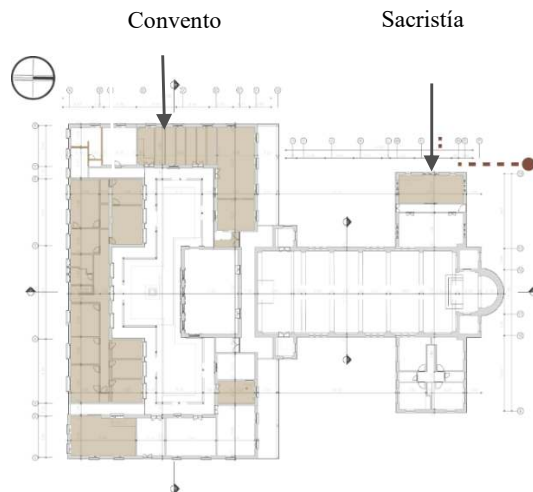


Figura 14: Liberaciones propuestas en la planta de la sacristía y el convento
Elaboración propia de la autora.

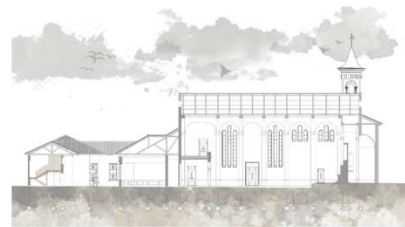


Figura 15: Liberaciones propuesta en corte A.A del
Elaboración propia de la autora.

Ahora bien, como objetivo específico se propuso conservar el uso litúrgico de la Capilla y generar cambio de uso en el Convento preservando sus características patrimoniales, por medio de los parámetros de la Carta de Venecia de 1964 y el PEMP del CHSJD. Con el propósito de optimizar, integrar y recuperar la historia y memoria colectiva del inmueble, promoviendo cultura y educación.

Después de realizar las liberaciones, la propuesta planteada inicia en la Capilla, la cual tiene un área útil de 688m² y un área construida de 861 m², seguirá conservando el uso litúrgico con una capacidad para 120 personas, restaurando el piso original, el cual presenta como acabado baldosín de cemento con motivos geométricos, enmarcando el eje longitudinal con una cenefa central. De igual forma la restauración del piso en mármol del presbiterio, donde se ubica el altar mayor. En la sacristía, al costado occidental, se propone un espacio adecuado con la implementación de armarios para guardar los ornamentos y vestiduras necesarias y otras pertenecientes al culto, espacios donde se pueda llevar el registro parroquial. En la casa cural, al costado oriental, se plantean espacios de descanso, de servicios y de estudio como la sala y la cocina con su respectivo comedor, 3 baños, lavandería, una biblioteca, 3 habitaciones con 2 baños y 1 estudio.



Figura 16: Propuesta capilla y convento
Elaboración propia de la autora.



Figura 17: Render restauración interna capilla
Elaboración propia de la autora.

En el convento, el cambio de uso será destinado para un museo de ciencias de la salud. El cual cuenta con un área útil de 955.62m² y un área construida de 1.375m². La propuesta tiene salas de exposición principal, salas de exposición permanente y temporal, oficina administrativa, salones para grupo de estudio (ver figura 16 y 17).

Se realiza el cambio de uso y la propuesta de diseño interior para las salas de exposición y la restauración interna mediante el nuevo diseño propuesto en la fachada sur, haciendo una restauración al piso del patio y en la carpintería de las ventanas, la limpieza del ladrillo a la vista, la reparación de las molduras en mortero y el diseño interior de las salas de exposición.(ver figuras 18-19-20-21-22)

Antes



Figura 18: fotografía patio Convento tomada por la autora
Elaboración propia de la autora.

Después



Figura 19: Render, nueva propuesta restauración-

Antes



Figura 20: fotografía tomada por la autora

Después



Figura 21: Render Sala de exposición principal- Elaboracion propia de la autora.



Figura 22: Render Sala de exposición temporal – Elaboración propia de la autora.

La propuesta de intervención de la fachada sur del nuevo museo de ciencias de la salud parte de un diseño moderno articulando lo existente al nuevo diseño, conservando los ejes del zócalo y del dintel de las ventanas, continuando con la implementación del uso de ladrillo a la vista, restaurando la carpintería de las ventanas e implementando el diseño de grandes ventanales. Se evidencia la nueva propuesta de diseño de esta para su restauración y cambio de uso a Museo de Ciencias de la Salud, mediante un paralelo de antes y después.(ver figuras 23-24-25-26)

Antes



Después



Figura 23: fotografía de la fachada sur del Convento:

Figura 24: Render nueva fachada sur-Elaboración propia de la autora.

Revista Axxis Sin título. Lugar: Complejo Hospitalario

San Juan de Dios, autor de la obra:Arquitecto Pablo De la cruz.

Título: Convento. Imagen tomada de Revista Axxis

(página web en línea). Disponible:

<https://revistaaxxis.com.co/arquitectura/restauracion-hospital-san-juan-dios>

(consulta:2020, mayo 13)



Figura 25: Nueva propuesta fachada sur – Elaboración propia de la autora



Figura 26: Nueva propuesta fachada sur editada en Photoshop – Elaboración propia de la autora

Ahora bien, en las fachadas de la Capilla y el Convento se realizó la restauración mediante la limpieza del ladrillo a la vista, la teja de barro ondulada, la reparación de las molduras en mortero de muros, la conservación de carpinterías en madera de las ventanas y la reposición de aquellas que fueron retiradas.(ver figuras 27-28)



Figura 27: Fachada norte Capilla- sacristía-casa cural- Elaboración propia de la autora.



Figura 28: Fachada Occidental Capilla- sacristía-convento- Elaboración propia de la autora.

Restauración estructural:

La Capilla y el Convento tienen cimentación ciclópea en piedra regular con pega en argamasa (cal, arena y relleno), cuenta con dos sobre cimientos: el primero en bloque de roca de forma regular y el segundo en ladrillo tolete. Su estructura es portante vertical, se encuentra conformada por muros de mampostería (muros de carga). Las fachadas están construidas en ladrillo a la vista, con aparejo en soga- tizón, la estructura de la cubierta es en cerchas rey de madera.



Figura 29: Corte fugado estructural – Elaboración propia de la autora.

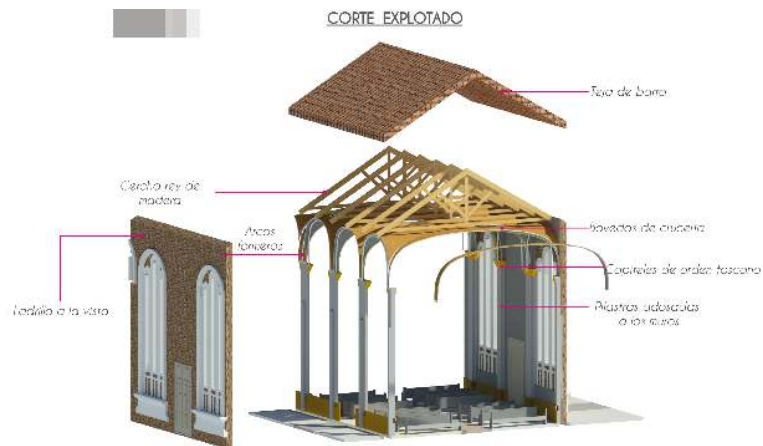


Figura 30: corte explotado estructural – Elaboración propia de la autora.

La restauración estructural se implementa en: las cerchas rey de madera, los arcos formeros, las bóvedas de crucería, las pilastras adosadas en los muros, los capiteles de orden toscano, los pies derechos, el zócalo en madera, el coro alto nivel 1 y coro alto nivel 2 y finalmente en los muros con acabado en pañete. (ver figuras 29 y 30).

3. Discusión

Mediante el desarrollo de este proyecto de grado que da alcance al problema de detrimento arquitectónico, abandono y regular estado de conservación de la Capilla y el Convento, la desarticulación de la estructura ecológica y urbana presente del CHSJD. Teniendo en cuenta el objetivo general de restaurar y rehabilitar arquitectónicamente la Capilla y el Convento del CHSJD, para conservar la historia e identidad cultural patrimonial. Se tomará en consideración las posturas de Camilo Boito, José Terán y Javier García del marco teórico para discutir con ellos el proceso de este proyecto, los cuales se van a explicar a medida que se da contestación al problema planteado.

Iniciando por la teoría de Camilo Boito, por medio de la primera carta del restauro (1883), en la que se exponen las condiciones que debe cumplir un añadido nuevo, además de ser imprescindible para la conservación (Capitel,1988).

Por lo tanto, dentro de la investigación y la propuesta planteada, se toman como base para lograr cumplir la conservación y cese del detrimento de la Capilla y el Convento dentro de los parámetros de la carta del restauro, a nivel interno y externo, por medio de la nueva propuesta para la fachada sur y el diseño interior, reuperando los espacios originales.

Continuando con la postura de José Terán, de conocer un edificio como bien patrimonial, su biografía y razón para la que fue concebido y las consideraciones expuestas mediante actividades y funciones que se proponen desarrollar en el espacio arquitectónico con todos los valores del inmueble que implica (Terán, 2004).

Se implementan en este proyecto a través de la conservación de la Capilla y la Sacristía manteniendo el uso litúrgico, conservando valores históricos, estéticos, simbólicos y arquitectónicos, restaurando de manera respetuosa, obteniendo resultados óptimos.

Finalmente tomando en consideración la postura de Javier García ante el cambio de uso en edificios históricos:

La reutilización y cambio de uso de los edificios históricos, una práctica que recorre la historia y que -con sus luces y sus sombras-ha hecho posible, tantas veces, que los bienes arquitectónicos hayan podido llegar a nuestros días, presenta hoy caracteres peculiares y de enorme extensión. Hay, por esto, una gran ocasión -y responsabilidad-ante nosotros: mantener en uso, propiciar usos compatibles que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico. (García, 2013; pág.98).

Se implementa en la propuesta de nuevo uso del Convento a Museo de Ciencias de la Salud, conservando espacios originales, restaurando así de manera resiliente este inmueble reviviendo la historia del pasado en el presente. La experiencia histórica que se plantea desde este proyecto de grado está ligada a la preservación de la memoria y la vivencia de nuevos espacios mediante la restauración.

4. Conclusiones

Teniendo en cuenta el objetivo general, los objetivos específicos y la hipótesis planteada en esta investigación se expondran las siguientes conclusiones:

Al intervenir asertivamente la Capilla y el Convento liberando malas adecuaciones realizadas en espacios primordiales, dentro de la configuración arquitectónica , se logra recuperar la espacialidad original para destacar características, proporciones y valores culturales patrimoniales. Se recomienda seguir este lineamiento para futuras intervenciones.

Se restaura la Capilla y el Convento al conservar valores históricos, estéticos , simbólicos, sociales y rememorativos mediante la propuesta de intervención respetuosa, bajo los parámetros de las normas establecidas. Con esto, se da solución a futuros abandonos y detrimentos arquitectónicos paulatinos.

Al articular estratégicamente los bienes patrimoniales a la estructura ecológica y urbana, mediante un diseño óptimo de espacio público, se recupera, de manera precisa el acceso a la Capilla y al Convento, conectando las circulaciones de lo arquitectónico y lo urbano.

Este proyecto de grado aporta a la restauración y adecuación funcional de diferentes inmuebles patrimoniales en estado de conservación regular y se abre a nuevas posturas de proyectos de investigación, con él, se logra restaurar exitosamente un ícono arquitectónico, cultural y de altísima relevancia para el sector de la salud y la ciudad

6. Referencias Bibliográficas

- Capitel, A. (1988). *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración*. Madrid: Alianza Editorial.
- Congreso de la República . (2002). *Ministerio de Salud*. Recuperado de Minsalud: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/freeseachresults.aspx?k=&k=LEY%20735%20DE%202002>
- Cultura, M. d. (2009). *Ministerio de Cultura*. Recuperado de Mincultura: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Documents/Patrimonio/Decreto%20763%202009.pdf>
- Cultura, M. d. (2015). *Plan Especial de Manejo Y Protección CHSJD DTS*. Recuperado de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARCHIVO&p_NORMFIL_ID=10572&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME
- CULTURA, M. D. (20 de 10 de 2020). *Sistema Nacional de información Cultural*. Recuperado de <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Bienes/PaginaConsultaBienes.aspx?AREID=3&SECID=10>
- Icomos. (1965). *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*. Recuperado de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf
- Mosteiro, J. G. (20-22 de Junio de 2013). Uso y cambio de uso de edificios históricos: notas sobre su pasado y su presente . *Congreso Internacional sobre Documentación, Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico* , 7.
- RAE. (20 de 10 de 2020). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/patrimonio>
- Romero Isaza, M. C., Zambrano Caicedo, M., & Cardenas, M. D. (2008). *Historia del Hospital San Juan de Dios de Bogotá*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural .
- Terán Bonilla, J. (2004). Consideraciones que deben tenerse en cuenta para la restauración arquitectónica. *Conserva Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración DIBAM* N° 8, 22.
- Velázquez Thierry. (Julio-Septiembre de 1991). Terminología en Restauración de Bienes Culturales. *Boletín de Monumentos Históricos* N°14, 28. Recuperado de <http://boletin-cnmh.inah.gob.mx/boletin/boletines/2EV14P22.pdf>

7. Anexos

Anexo 1: Árbol de problemas

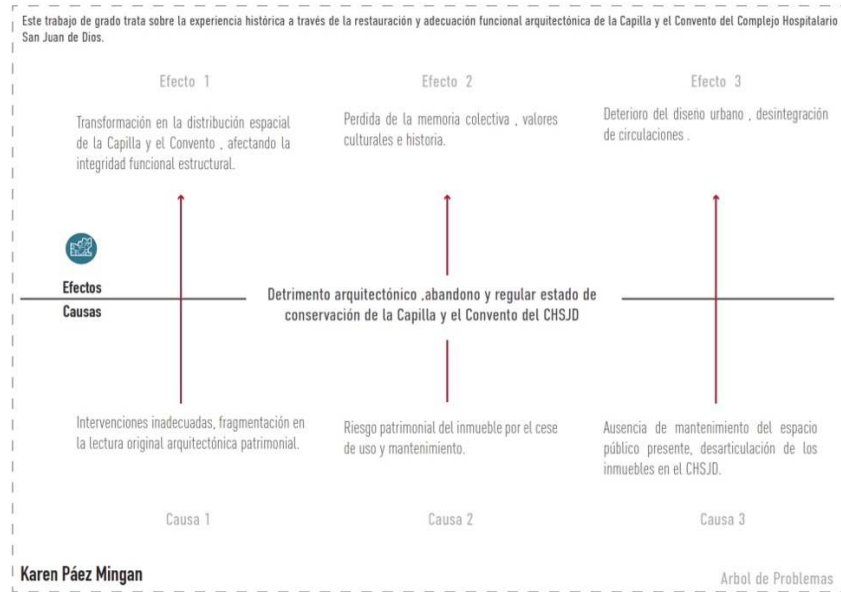


Figura 31: Árbol de problemas – elaboración propia de la autora.

Anexo 2 – Árbol de objetivos

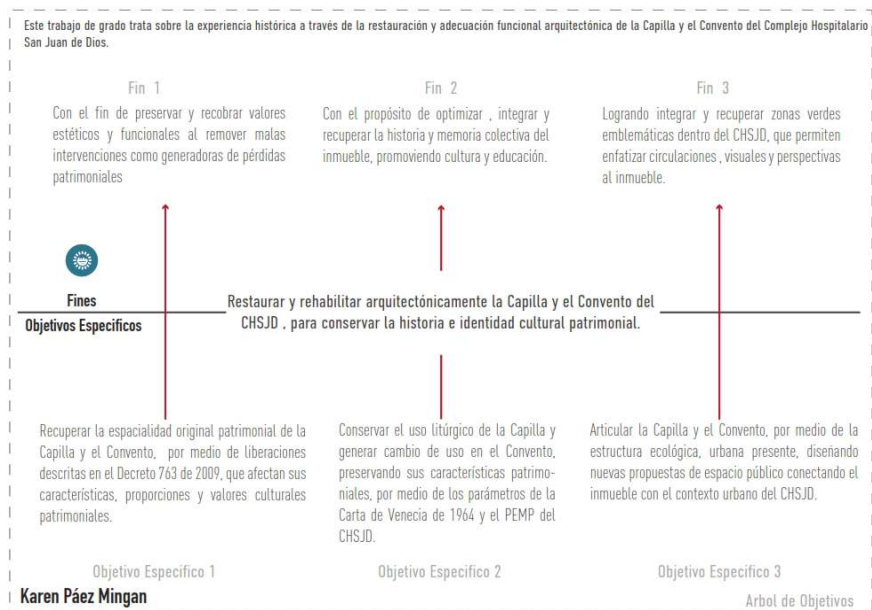


Figura 32: Árbol de objetivos – Elaboración propia de la autora.

Anexo 3: Primer panel- Memoria Descriptiva-Criterios de analisis de diseño



Figura 33: Primer panel explicación de la localización-memoria descriptiva-análisis de geometría básica y cristeros de análisis de diseño- Elaboración propia de la autora.

Anexo 4: Segundo panel- Propuesta Urbana



Figura 34: Segundo panel- planta de localización de la propuesta urbana a escala 1/1000, se enmarca la Capilla y el Convento- Elaboración propia de la autora

Anexo 5 : Tercer panel – Propuesta Arquitectónica

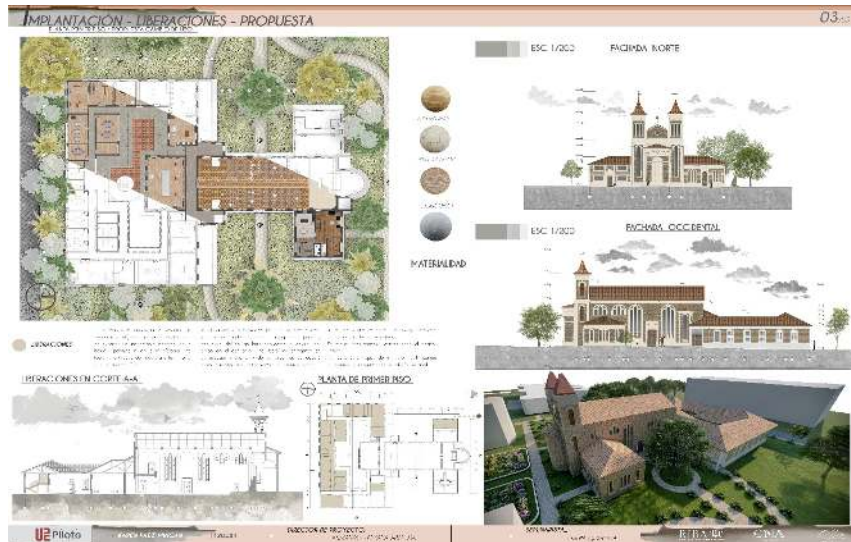


Figura 35: Tercer panel- Liberaciones realizadas-propuesta arquitectónica- fachada Norte- Fachada Occidental- Render del entorno inmediato- Elaboración propia de la autora.

Anexo 6 : Cuarto panel-Propuesta Arquitectónica- Paralelo antes y después

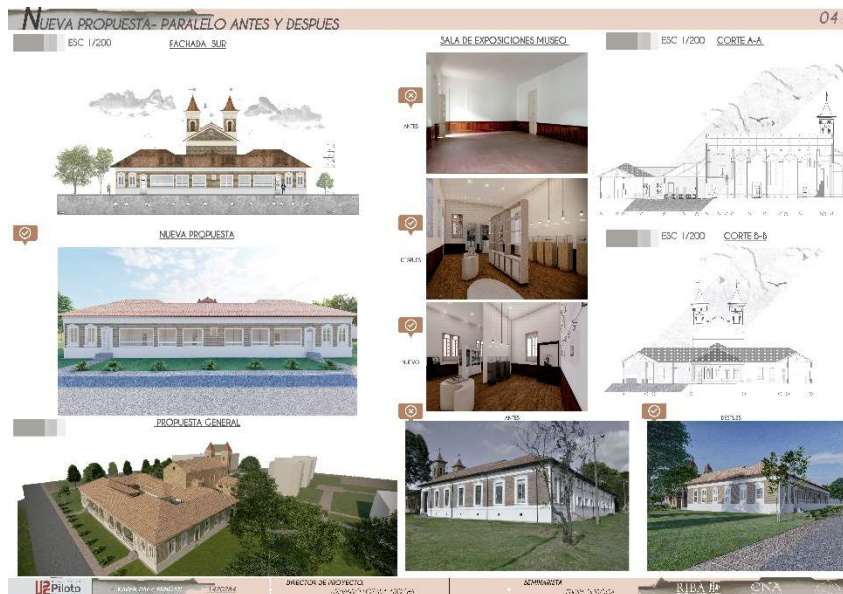


Figura 36 :Cuarto panel- Propuesta nueva fachada sur y cambio de uso del Convento a Museo de ciencias de la salud- Cortes de la nueva propuesta- Renders exteriores e interiores del nuevo museo- Elaboración propia de la autora.

Anexo 7 : Quinto panel – Restauración Estructural- paralelo antes y después



Figura 37: Quinto panel-Corte fugado- Corte explotado- paralelos antes y después de la Capilla y el Convento.

Anexo 8 : Fotos maqueta urbana escala 1/1000- Elaboración propia de la autora.

Figura 38: Fotos maquetas urbana



Figura 39: La Capilla y el Convento entorno inmediato



Figura 40: Edificio central- edificio Si ejes y circulaciones



Figura 41 Cerramiento sobre Avenida de la Hortua.



Figura 42: Vista urbana del CHSJD



Figura 43: Soterramiento sobre la Carrera 10, conexión del Materno infantil.



Anexo 9: Foto maqueta urbana esc 1/100 y fotos maqueta puntual de la Capilla y el Convento esc 1/100.

Figura 44: Vista general de la maqueta urbana.
Elaboración propia de la autora.



Figura 46: Maqueta Restauración Capilla y Sacristía
Elaboración propia de la autora.



Figura 48: Restauración Fachada Occidental.
Elaboración propia de la autora.



Figura 45: maqueta puntual Restauración de la Capilla- Elaboración propia de la autora.



Figura 47: Restauración Capilla- Casa Cural y Sacristía
Elaboración propia de la autora.



Figura 49: Restauración fachada sur- Museo de ciencias de la salud- Elaboración propia de la autora.



Figura 50: Foto en perspectiva- Restauración de la Capilla y el Convento – Elaboración propia de la autora.



Anexo 10: Planimetria

Figura 51: Planta Capilla y Museo de Ciencias de la Salud – Elaboración propia de la autora.

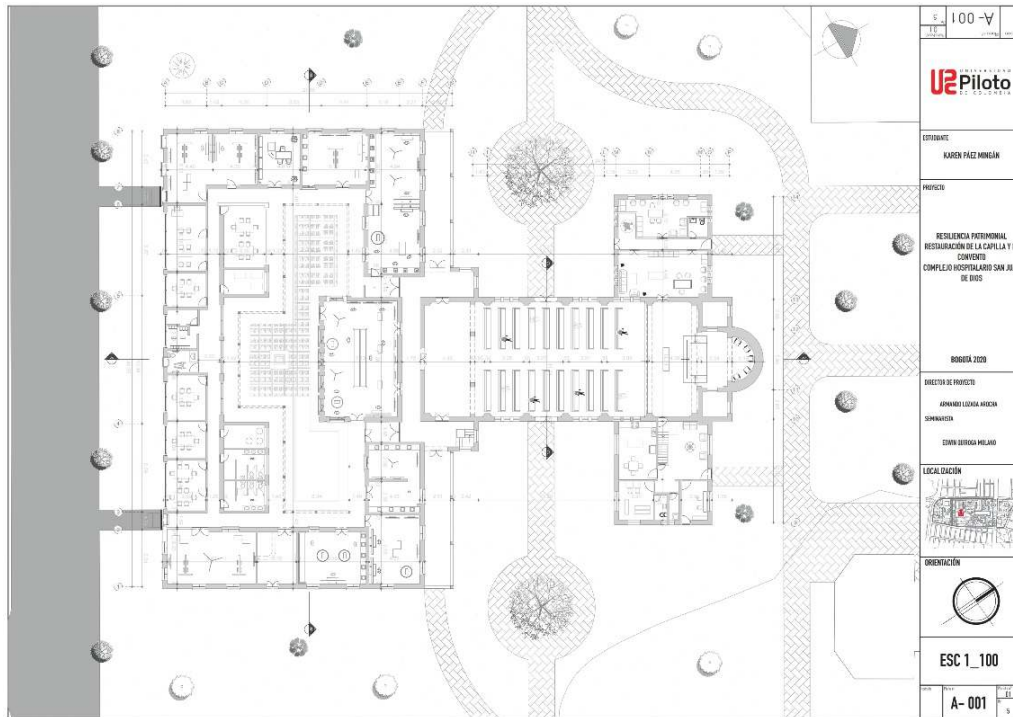


Figura 52: Planta de Cubiertas – Elaboración propia de la autora.

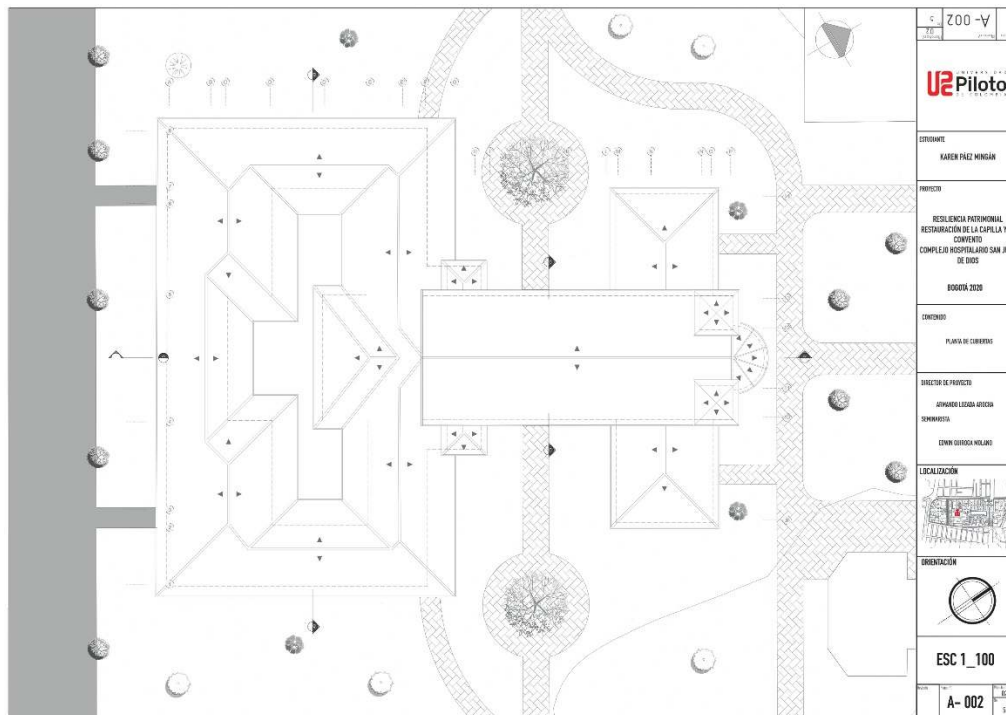


Figura 53: Fachada Norte- Fachada Occidental – Elaboración propia de la autora

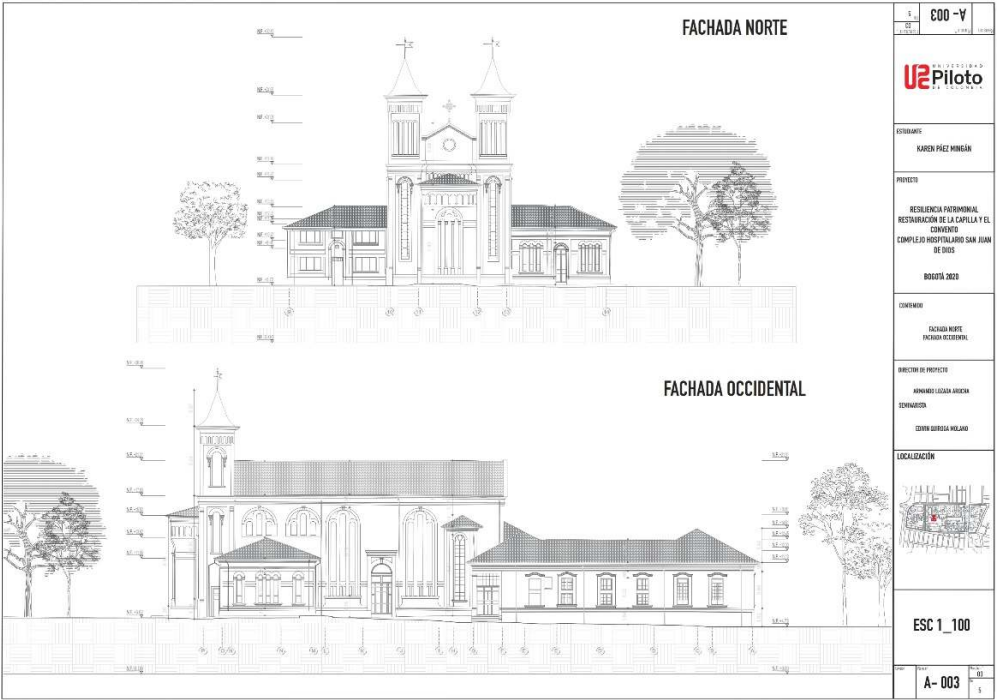


Figura 54: Fachada Sur – Corte Fugado- Corte Explotado – Elaboración propia de la autora

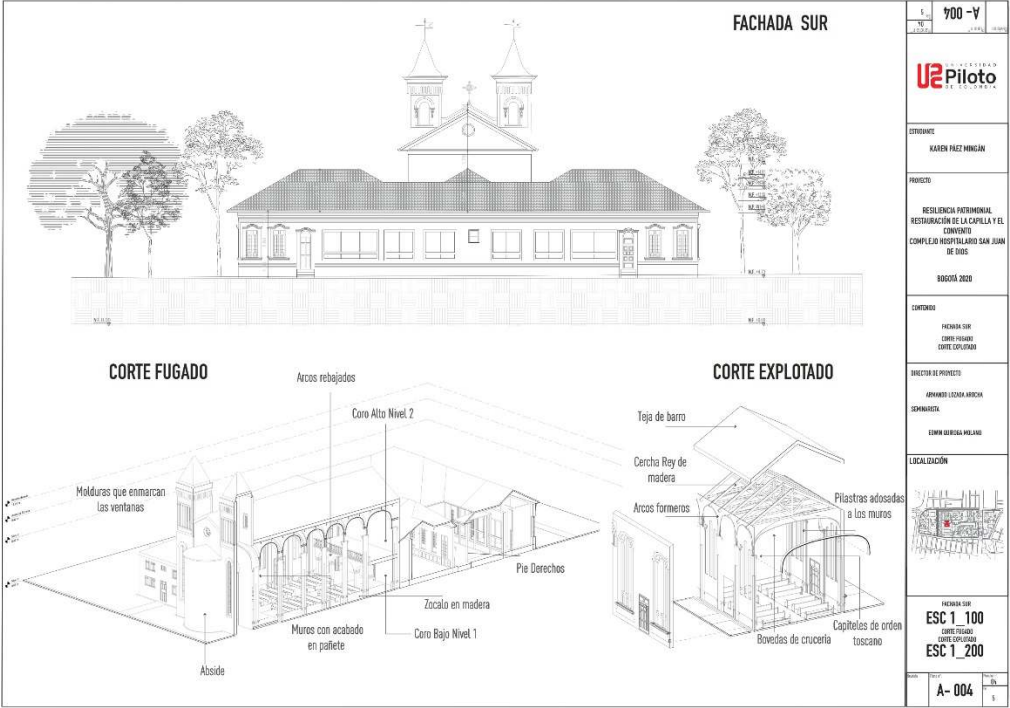


Figura 55: Corte A-A- Corte B-B – Elaboración propia de la autora

